

# La Contrarreforma avanza

Durante el pasado curso, en sucesivas ocasiones, se hicieron públicas las intenciones del MEC de reformar los currículos de la ESO y el Bachillerato. La obsesión de la ministra por que todos los españoles conozcan la historia de España como unidad política, más allá de los nacionalismos, ha sido acogida con cierta sorna y ligereza, en la seguridad de que mientras que la contrarreforma que todos nos temíamos se acometiera por ahí, el núcleo fundamental de la LOGSE se podría mantener a salvo.

Sin embargo, la incontinencia verbal de la Sra. Aguirre parece que empieza a adquirir ciertos tintes selectivos. Si ha aprovechado todos los foros para anunciar el fortalecimiento de las humanidades y la reforma del currículum de Historia, poco ha dicho sobre lo que se ha ido fraguando en relación con la reforma de la estructura curricular de la ESO y el Bachillerato y que, de llevarlo a efecto, supondría el ataque legislativo más duro a los fines educativos contenidos en la LOGSE.

A finales del curso pasado el MEC encargó a expertos en las diferentes áreas -y según nuestras fuentes estos trabajos están ya concluidos- la elaboración de los currículos de la ESO y el Bachillerato con la diferenciación en cada uno de los cursos de tres niveles de dificultad: nivel básico, nivel medio y nivel alto. Las propuestas, parece que ya se han entregado al MEC por lo que no sería de extrañar que en breve se nos sorprenda con alguna desagradable novedad.

## Ataque a la comprensividad

En realidad, este ataque frontal a la comprensividad, estableciendo diferentes objetivos en cada área según niveles, tiene ya un precedente en Navarra. Como anunciábamos en T.E. del pasado mes de Junio, en esta Comunidad se ha aprobado un Decreto Foral que recoge una serie de medidas que dan al traste con el modelo de escuela comprensiva e integradora en la Enseñanza Obligatoria. En coincidencia con lo que parece pretender el MEC, el Decreto Foral establece la diferenciación de dos programaciones en cada materia: una **básica** dirigida a que los alumnos adquieran un **formación cultural de este tipo** y otra **propedeútica** que incluirá el **conjunto de objetivos y contenidos del currículo del área o materia** (sic). (Ante semejante planteamiento nos preguntamos qué se quiere decir con **formación cultural básica** como distinta del **conjunto de objetivos y contenidos del currículo del área o materia**. ¿A qué fin puede obedecer y sobre todo, qué prejuicio puede explicar el establecimiento de unos objetivos limitados de antemano a algo que está más acá o es distinto de los contenidos curriculares del área? ¿Qué posibilidades reales tendría un alumno del nivel básico de pasar al propedeútico?)

La asignación de los alumnos a los distintos niveles se realizará en función de los resultados de la evaluación inicial o por decisión del equipo educativo y tendrá como consecuencia para los alumnos del nivel básico, la imposibilidad de ser calificados con una nota superior a **Suficiente**.

## Vulnerar el espíritu de la LOGSE

El establecimiento de itinerarios formativos en cuarto curso de la ESO con un marcado carácter propedeútico: destinados al Bachillerato, Formación Profesional y Garantía Social, la ruptura con el modelo de evaluación del proceso de aprendizaje, y la previsión de aulas e

incluso de centros específicos para alumnos con necesidades educativas especiales de origen social, completan la reestructuración y constituyen un claro ejemplo de cómo se puede vulnerar el espíritu de la ley manteniéndose -aunque con dificultades- dentro de su propio marco.

Todo hace suponer, por tanto, que el MEC o las Consejerías de Educación del PP que asuman competencias educativas a principios del año próximo van a acometer este tipo de modificaciones. Con ello se abandonará el intento de evitar la predeterminación del futuro de los alumnos al conducirlos por vías que en la mayoría de los casos son irreversibles, es decir, se abandonará el proyecto político de democratizar la educación y utilizarla como arma compensadora de las desigualdades.

Nada de esto nos puede extrañar, no obstante, cuando proviene de un partido conservador en cuyo horizonte no se delinea precisamente una utopía igualitaria. Por eso quizá la mayor impostura consista en las distorsiones que pueda producir un sistema en el que currículos heterogéneos permitan acceder a la misma titulación -no podemos olvidar que la LOGSE así lo prescribe-, en el que, a juzgar por los globos sonda lanzados por la ministra, las reformas de los contenidos curriculares se encaminen hacia un academicismo estéril y alejado de las necesidades del mercado de trabajo, un sistema en el que la formación profesional esté destinada a los alumnos que fracasan y, por lo tanto, en el que la única formación valorada socialmente sea la universitaria.

Todo hace temer que tras siete años de **Reforma** nos encontremos en breve con una situación social similar a la que motivó la LOGSE. Y todo ello sin haber tenido la ocasión de probar su ineficacia.